

	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional	
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución	
Capítulo	5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales
Subcapítulo	01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales
Unidad Ejecutora	0001 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio
Misión	Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.
Visión	Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo	
Eje estratégico:	3 DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

III. Información del Programa	
Nombre:	11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional
Descripción:	[Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]
Beneficiarios:	[Productores nacionales, exportadores, sociedad]
Resultado Asociado:	[Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 20 en el año 2023 a 23 para el año 2024.]

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera			
IV.I - Desempeño financiero			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
102,701,379.00	102,701,379.00	21,520,743.52	0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Cantidad de asistencias atendidas	23	102,701,379.00	7.00	29,684,832.66	7	21,520,743.52	30.43%	20.95%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones.
Descripción del producto:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.
Logros alcanzados:	Respecto a la programación física-financiera realizada y los resultados obtenidos para el periodo abril - junio 2024, la CDC programó un total de 7 asistencias; al culminar el periodo la institución logró alcanzar una ejecución de la meta física programada en un 100%. La ejecución física lograda corresponde a un 30% de lo programado para el año. En términos financieros la CDC programó un monto de RD\$29,684,832.66 de los cuales se ejecutó un monto de RD\$21,520,743.52 equivalente a un 72%. La ejecución financiera alcanzada corresponde al 21% de lo programado para el año. En cuanto a lo ejecutado se asestac: aos (L) informes de monitoreo eiaaoraaos relativos a las acciones reaizaas por entiaaas homólogos en materia de prácticas desleales en el comercio y la aplicación de medidas correctivas, así como el informe relativo al comportamiento de las importaciones de tubos y perfiles huecos de fundición.
Causas y justificación del desvío:	En el marco del SIADEC, la CDC impartió una capacitación, dirigida a miembros de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) y la ponencia realizada en el Diplomado sobre el entorno de los Negocios Internacionales, asimismo, brindó dos asistencias a una empresa del sector productivo nacional de acero. Durante el trimestre, en adición a lo programado, la CDC recibió y trabajó la solicitud de investigación relativa al examen por extinción de los derechos antidumping aplicados a las importaciones de barras o varillas de acero originarias de Costa Rica. Respecto al desvío financiero de un 28%, este fue el resultado de montos financieros no ejecutados debido a retrasos en la gestión y ejecución de las acciones operativas para llevar a cabo diferentes actividades programadas para T2, tales como: las capacitaciones programadas, dirigidas al sector productivo nacional, la contratación de una asesoría para la implementación de las normas ISO 9001 de Gestión de la Calidad e ISO 37001 de Sistema Antisoborno y Corrupción, la adquisición de los equipos necesarios para la modernización del Sistema de Alerta Temprana y Monitoreo de las importaciones (SAT), como resultado del levantamiento realizado a la infraestructura tecnológica de la institución. De igual forma, fue pospuesta una pasantía coordinada con la entidad homóloga de México, debido a cambios de las autoridades directivas de la homóloga mexicana. En adición a lo indicado anteriormente, la CDC realizó las modificaciones presupuestarias correspondientes para ejecutar los montos financieros vinculados a la solicitud de investigación por examen por extinción de los derechos antidumping, así como las notificaciones a las partes interesadas de dicha solicitud, realizada por una empresa del sector productivo del país. Sin embargo, la ejecución de los montos asignados para estos fines no se realizó, debido a que el proceso no continuó su curso, ya que la solicitud del procedimiento de examen fue retirada por la empresa solicitante. De igual forma, otras metas físicas programadas para el trimestre no requirieron erogación de montos financieros para su ejecución.

VI. Oportunidades de Mejora	
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
N/A	

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	102,701,379.00
Presupuesto modificado:	
Total devengado:	21,520,743.52

Gabriela Calderón
Gabriela Calderón
 Encargada Departamento Administrativo y Financiero

Angers Sánchez
Angers Sánchez
 Analista de Planificación y Desarrollo

